ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPAÑÍA RAMIREZ LINZAN S.A. CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy viernes 29 de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 16h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2.5 avenida metropolitana, vía Portoviejo-Manta se reunen los Accionistas de la FUNDACION MERCEDES EMILIA representada por su apoderado el Ingeniero Joaquin Egberto Ramírez Marcillo y el ing. Wilmington Joaquin Ramirez Linzan, quienes representan el 100% del Capital Social de la Empresa COMPAÑIA RAMIREZ LINZAN S.A., la FUNDACION MERCEDES EMILIA, representada por su apoderado Ingeniero Joaquin Egberto Ramírez Marcillo es propietaria del 99.9998% de acciones y el Ing. Wilmington Joaquín Ramírez Linzan es propietaria del 0.0002% de acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de Un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretario el Ing. Wilmington Joaquin Ramírez Linzan, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Econômico del año 2018, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal.
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y del Comisario, así como lo actuado por ellos.
- 4.- Aprobar el reparto de utilidades de conformidad a la rentabilidad obtenida en este periodo.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100% del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los Accionistas manifiestan de manera unanime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto de orden que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al votos, resolvió: ejercicio económico 2018, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario, 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal y Suplente 3.-Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y de los Comisarios, así como lo actuado por ellos. 4.- Aprobar el reparto de Utilidades de conformidad al Capital Social de la Empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 16H45.-

ING. JOAQUIN E RAMIREZ MARCILLO ING. WILMINGTON J. RAMIREZ LINZAN APODERADO FUND. MERCEDES EMILIA ACCIONISTA.

SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA.